

Nº 975

RESOLUCIÓN Nº \_\_\_\_\_/2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 27 MAR. 2019

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 30393, de fecha 15 de febrero del 2019;
2. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 02 de agosto del 2018, que indica cambio de domicilio desde San Diego Nº 615, Santiago a Manzano Nº 254, Local 5, Recoleta;
3. Certificado Nº 00416, de fecha 15 de febrero del 2019, emitido por el Depto. Control de Contribuciones Sub. Dirección de Finanzas de la Municipalidad de Santiago;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento Nº 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; Y
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : MANZANO Nº 254, LOCAL 5  
NOMBRE : RICARDINA DE LA CRUZ MAYHUA  
RUT. : 23.272.952-K  
GIRO : ELABORACIÓN DE PLATOS PREPARADOS FRIOS Y CALIENTES, JUGOS DE FRUTAS, INFUSIONES DE TÉ Y CAFÉ, EXPENDIO DE HELADOS FRACCIONADOS CON CONSUMO AL PASO.  
ROL S.I.I. : 368-037  
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa  
26/03/2019